

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 352/78, (CE) n.º 165/94, (CE) n.º 2799/98, (CE) n.º 814/2000, (CE) n.º 1290/2005 y (CE) n.º 485/2008 del Consejo

(Diario Oficial de la Unión Europea L 347 de 20 de diciembre de 2013)

En la página 603, en la nota a pie de página 3, cuarto guion:

donde dice:

«— Reglamento (CE) n.º 183/2005: artículo 5, apartado 1, y anexo I, parte A [I.4, letras e) y g); II.2, letras a), b) y e)]; artículo 5, apartado 5, y anexo III, números 1 y 2; artículo 5, apartado 6»,

debe decir:

«— Reglamento (CE) n.º 183/2005: artículo 5, apartado 1, y anexo I, parte A [I.4, letras e) y g); II.2, letras a), b) y e)]; artículo 5, apartado 5, y anexo III (bajo el Título “ALIMENTACIÓN”, número 1, titulado “Almacenamiento”, primera y última frases, y número 2, titulado “Distribución”); artículo 5, apartado 6, y».
